

FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AÚN CON BAJO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA, EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

**OSCAR LIBARDO MARTINEZ SALAZAR
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
BUCARAMANGA
2014**

FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AÚN CON BAJO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA, EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

**OSCAR LIBARDO MARTINEZ SALAZAR
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO**

**Trabajo de Grado para optar al título de
Ingeniero Civil**

**Director
ALVARO EFREN DIAZ SEDANO
Ingeniero Civil, MSc**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
BUCARAMANGA
2014**

DEDICATORIAS

*A mi Esposa y a mis Hijas, quienes constituyen
el impulso para el logro de mis metas.*

A mis Padres, que dieron origen a esta historia.

Oscar Libardo

*A mi Padre, Madre y esposa, por creer en mí, por su apoyo y compañía
durante esta etapa de formación para mi vida profesional.*

Ariolfo Antonio Tovar Pardo

AGRADECIMIENTOS

Al Ingeniero Cesar Augusto Rueda Pinilla, jefe y amigo, así como a todos los compañeros del Grupo de Aguas y Saneamiento Básico y de la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Santander por su colaboración y apoyo.

Oscar Libardo Martínez Salazar

Al Ingeniero Jaime Alberto Galán Villamizar, por su apoyo y confianza

A mis compañeros de trabajo por todo el apoyo recibido.

A todas las personas que estuvieron involucradas en esta etapa de mi vida.

Ariolfo Antonio Tovar Pardo

A nuestro Director, Ing. Álvaro Efrén Díaz Sedano, por su disposición y colaboración para el desarrollo del proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
2. OBJETIVOS.....	15
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	15
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
3. NORMATIVIDAD.....	17
3.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	17
3.2 NORMATIVIDAD REGIONAL Y LOCAL.....	18
4. DEFINICIONES NECESARIAS.....	20
5. ELABORACION DE LA CARTILLA.....	26
5.1 LISTADO DE DOCUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO	26
6. PROCESOS.....	36
7. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.....	44
8. CONCLUSIONES.....	48
REFERENCIAS.....	49
BIBLIOGRAFIA.....	50

RESUMEN

TÍTULO: FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AÚN CON BAJO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA, EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA*

AUTOR: OSCAR LIBARDO MARTINEZ SALAZAR**
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO**

PALABRAS CLAVE: PROYECTO, INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA, VIABILIDAD.

DESCRIPCIÓN:

Una de las principales causas del significativo atraso en la ejecución de obras de infraestructura en vías, salud, educación, espacio público, agua potable, saneamiento básico, entre otros sectores, en nuestro país, respecto al crecimiento de la población, radica en la carencia de proyectos bien presentados que permitan a las entidades cofinanciadoras, del orden departamental y nacional, agilizar el flujo de recursos en procura del desarrollo social.

Con el ánimo de hacer de dominio popular los documentos que conforman un proyecto de infraestructura y la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación, se elaboró una cartilla guía dirigida a miembros de comunidades y sus representantes (líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, ediles, concejales, etc.), aun con bajo nivel de formación académica. Este instructivo les permitirá participar en los procesos de Elaboración, Formulación, Viabilización y Seguimiento de proyectos y programas de inversión pública. Con un lenguaje amigable se explicó cada uno de los documentos que componen un proyecto, así como el contenido de los formatos de la Metodología General Ajustada. Además se realizó una jornada de socialización con representantes de varios sectores del área metropolitana de Bucaramanga, quienes leyeron la cartilla y diligenciaron el instrumento de evaluación, elaborado para determinar el grado de comprensión de la misma. Los efectos de ese proceso de socialización y evaluación resultaron bastante favorables, certificando la calidad del material elaborado.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Ingeniería Civil. Director: Álvaro Efrén Díaz Sedano, Ingeniero Civil.

ABSTRACT

TITLE: FACILITATING, LOW EDUCATION COMMUNITY INVOLVEMENT, IN THE PROCESSES OF DEVELOPMENT, DESIGN, APPROVAL AND MONITORING OF PUBLIC INVESTMENT PROJECTS AND PROGRAMS.*

AUTHOR: OSCAR LIBARDO MARTINEZ SALAZAR**
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO**

KEYWORDS: Project, Infrastructure, Adjusted General Methodology, Viability.

DESCRIPTION :

One of the main reasons of the delay in the implementation of infrastructure work in roads, health, education, public space, drinking water and basic sanitation among others sectors in our country, in contrast to the population growth, lies in the lack of well-presented projects that allow co-financing entities at departmental and national levels speed up the flow of resources, in order to pursuit social development.

With the aim of making of popular domain, all the documents and methodology required to design an infrastructure project, according to the criteria defined by the Planning National Department, a guide book was designed for people in the communities and its representatives (community leaders, presidents of community action boards, mayors, councilors, etc) who have not yet achieved a general basis on education. This booklet will allow them to participate in the processes of Development, Design, Approval and Monitoring of public investment projects and programs. Each one of the documents that make up a project was explained in detail with a friendly language as well as the content of those formats which form the Adjusted General Methodology. Besides this, a day of socialization was performed with representatives of various sectors of the metropolitan area of Bucaramanga, who read the booklet and used the assessment instrument, designed to determine their level of understanding and comprehension. The effects of this process of socialization and evaluation were quite favorable, certifying the quality of the processed material.

* Bachelor Thesis

** Physical-Mechanics Engineering Faculty. Civil Engineering School. Director: Álvaro Efrén Díaz Sedano, Civil Engineer.

INTRODUCCIÓN

Es significativo el atraso que se presenta en la construcción de infraestructura en vías, salud, educación, espacio público, agua potable, saneamiento básico, entre otros, con respecto al crecimiento poblacional. Este fenómeno, que afecta a todo el país, indica que la falta de inversión en algunas localidades del territorio nacional, no siempre obedece, a limitada disponibilidad de recursos del Estado, sino a la carencia de proyectos que reflejen, ante las entidades de cofinanciación del orden territorial departamental y nacional, las necesidades de las comunidades en forma adecuada.

Los miembros de una comunidad y sus representantes (líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, ediles, concejales, etc.), conocen sus necesidades prioritarias, pero desconocen los procedimientos para acceder a los recursos que permitan darles solución.

Es por eso que se requiere implementar una herramienta guía que con un lenguaje claro y básico, brinde a estos ciudadanos del común, la posibilidad de participar de la elaboración, formulación, viabilización y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública, que les lleven a solucionar las deficiencias en materia de infraestructura en vías, salud, educación, espacio público, agua potable, saneamiento básico, entre otras.

1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Es significativo el atraso que se presenta en la construcción de infraestructura en vías, salud, educación, espacio público, agua potable, saneamiento básico, entre otros, con respecto al crecimiento poblacional. Buscando una explicación a este fenómeno, que afecta a todo el país, encontramos que, la falta de inversión en algunas localidades del territorio nacional, no siempre obedece, a la ya de por sí bastante limitada disponibilidad de recursos en las arcas del Estado, sino a la carencia de proyectos que reflejen, ante las entidades de cofinanciación del orden territorial departamental y nacional, las necesidades de las comunidades en forma adecuada.

Generalmente, los miembros de una comunidad y sus representantes (líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, ediles, concejales, etc.), conocen sus necesidades prioritarias, pero carecen del conocimiento de los procedimientos para acceder a los recursos que permitan darles solución. Si bien es cierto, que diferentes entidades del orden nacional y territorial, cuentan con programas de asistencia a las comunidades menos favorecidas, también lo es el hecho de que los mecanismos para acceder a ellos resultan tan complejos para los ciudadanos del común, que se requiere de la participación de personal capacitado para recopilar la información, diligenciar los formatos necesarios para lograr participar de ellos, lo que en la mayoría de los casos se encuentra fuera de su alcance económico.

Revisando la literatura existente a ese respecto se encontró que existen documentos de carácter informativo, esto es, dan cuenta de la existencia de la metodología general ajustada (MGA), hacen una breve descripción de los módulos y formatos que la componen, pero además de utilizar una terminología muy técnica, no llega al detalle de explicar su diligenciamiento.

Es por eso que se requiere implementar una herramienta guía que con un lenguaje claro y básico, brinde a estos ciudadanos del común, la posibilidad de participar de la elaboración, formulación, viabilización y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública, que les lleven a solucionar las deficiencias en materia de infraestructura en vías, salud, educación, espacio público, agua potable, saneamiento básico, entre otras.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Facilitar la participación de la comunidad (presidentes de juntas de acción comunal, ediles, concejales y demás ciudadanos), aún con bajo nivel de formación académica, en los procesos de elaboración, formulación, viabilización y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública, que conlleven a solucionar las deficiencias de infraestructura en vías, salud, educación, espacio público, agua potable y saneamiento básico de su localidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar una cartilla guía que con un lenguaje claro y básico, presente el listado de documentos que deben conformar el proyecto; los formatos que constituyen la Metodología General Ajustada (MGA) y su forma de diligenciamiento.
- Socializar y Entregar la cartilla didáctica a una muestra de líderes comunitarios, no mayor de 30 personas, del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Diseñar un instrumento de evaluación que permita determinar el grado de comprensión de la cartilla en un lector aún con bajo nivel de formación académica.

- Aplicar el instrumento de evaluación diseñado, a una muestra representativa del grupo asistente a la jornada de socialización y entrega de la cartilla, para determinar su utilidad y facilidad de comprensión.

3. NORMATIVIDAD

La Constitución política de 1991 [1] establece el Plan Nacional de Desarrollo y que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley⁵.

3.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La Ley 152 de 1994 facultó al Departamento Nacional de Planeación para organizar las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar estos sistemas para la planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos

La Resolución 0806 del 10 de agosto de 2005⁶ del Departamento Nacional de Planeación, establece que las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales deberán utilizar la Metodología General Ajustada diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.

El 18 de julio de 2011 fue promulgado el Acto Legislativo 05 de 2011⁷. En desarrollo de las atribuciones otorgadas por el Acto anterior, fue expedido el

⁵ Constitución política de 1991, artículo 339. (Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 003 de 2011), arts. 342-343.

⁶ Resolución 0806 del 10 de agosto de 2005, por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los Sistemas de Planeación y la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos

⁷ "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Decreto Ley 4923 de 2011 "Por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías"⁸.

El Departamento Nacional de Planeación, mediante la Resolución No 0252 de febrero 22 de 2012 [2], establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Y con fecha 21 de mayo de 2013, expide la Resolución No 1450 de 2013, Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de Nación y de los Presupuestos Territoriales.

3.2 NORMATIVIDAD REGIONAL Y LOCAL

Los Departamentos y municipios en cumplimiento de la Resolución 0806 de 2005 crearon los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública, y adoptaron para los procesos de identificación, preparación y evaluación de proyectos la Metodología General Ajustada diseñada por el Departamento Nacional de Planeación.

Dicha metodología a sido objeto de cambios a lo largo del tiempo, desde las muy complicadas fichas BPIN, que se trabajaban en Qpro y Word perfect⁹, pasando por la versión de Excel que fue objeto de algunos estudios citados en las referencias;

⁸ El Decreto Ley 4923 de 2011, definió en sus artículos 25 y 41 que todo proyecto de inversión debe ser formulado de conformidad con las metodologías y lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, los cuales deberán ser verificados, viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías para su financiamiento a través de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional, de Desarrollo Regional y demás beneficiarios y/o en los Bancos de Programas y Proyectos territoriales para su financiamiento a través de regalías directas.

⁹ Programas que precedieron a Excel y Word respectivamente.

hasta la versión adoptada el año anterior¹⁰ y que constituye el objeto de este proyecto.

En el Departamento de Santander y sus municipios se adoptó la Metodología General Ajustada (Versión Excel) mediante el Decreto 303 del 2 de diciembre de 2005, en cumplimiento de la Resolución 0806 del mismo año, y se actualiza a la nueva versión [3] con la expedición de la Resolución No 1450 de 2013, que deroga la anterior y rige a partir de la fecha de su publicación.

¹⁰ Resolución DNP No 1450 de 2013.

4. DEFINICIONES NECESARIAS

Con el propósito de lograr el objetivo de llegar a un lector que no cuenta con un nivel de formación académica elevado, se presenta con su explicación, un listado de aquellos términos que podrían generar alguna dificultad para la comprensión de la cartilla.

ACTIVIDADES : Acciones necesarias en un proyecto, para obtener a partir de un conjunto de insumos los recursos, los componentes y el producto del proyecto en un periodo determinado. Algunos ejemplos de actividades son: excavación, replanteo, cimentación, estructuras, obras sanitarias, pago de servicios públicos, vigilancia.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos técnica, ambiental y socioeconómicamente viables, susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General, que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como realizar labores de análisis, seguimiento y evaluación de resultados.

CERTIFICACIÓN: Documento mediante el cual una entidad (por ejemplo una Secretaría de Planeación), da fé de que lo allí enunciado es cierto y se responsabiliza por su veracidad.

COMPONENTE: Resultado específico de una o varias actividades, expresado como trabajo terminado. Algunos ejemplos de componentes son: obras de infraestructura, servicios, asistencia técnica, dotación, capacitación.

CONCEPTO TÉCNICO: Análisis especializado sobre un aspecto específico de un proyecto, donde se determina el grado de cumplimiento de los parámetros y

especificaciones técnicas que regulan un sector. Sirve como fundamento para emitir o no concepto de viabilidad.

CONCEPTO SECTORIAL: Se refiere a la revisión de los proyectos por parte de las dependencias sectoriales, a fin de establecer su pertinencia con respecto a las políticas del respectivo sector, así como para evitar la aprobación de proyectos que buscan satisfacer las mismas necesidades específicas.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Consiste en realizar el análisis para decidir sobre la conveniencia legal, técnica, económica, financiera, social, cultural, institucional y ambiental de un programa o un proyecto.

Evaluación Técnica: Consiste en dimensionar las variables óptimas que inciden en el proyecto, tales como: tamaño, capacidad requerida, ubicación geográfica, tecnología utilizada, producción óptima de bienes y servicios, materias primas, insumos, mano de obra, etc.

Evaluación Sociocultural: Consiste en el análisis y ponderación del proyecto en sus aspectos favorables y desfavorables que inciden en las condiciones de vida y el bienestar de la población objetivo, para lo cual debe tenerse en cuenta entre otros aspectos la idiosincrasia, modus vivendi, raza, religión, hábitos, costumbres, educación, etc.

Evaluación Económica: Consiste en definir la relación de costo-beneficio y verificar la incidencia del proyecto en el contexto económico teniendo en cuenta variables como el empleo, ingreso per capital, consumo, oferta, demanda, precios, ahorro, producción de bienes y servicios, etc.

Evaluación Institucional: Se refiere al análisis de los mecanismos de ejecución propuestos, el análisis de la capacidad institucional para la ejecución, operación y

seguimiento de los proyectos y al análisis de las propuestas de fortalecimiento institucional para lograr dicha capacidad.

Evaluación Financiera: Consiste en la revisión de los costos y financiamiento del proyecto en cuanto al análisis del costo-mínimo, costo-eficiencia, tiempo-eficiencia y fuentes de financiación.

Evaluación Comunitaria: Consiste en determinar el grado de participación de la comunidad a lo largo del ciclo del proyecto. Se debe determinar en qué medida el proyecto surgió como respuesta a una necesidad sentida de la comunidad y el grado de participación en la formulación, selección y gestión del mismo. Igualmente, se debe evaluar qué relación tendrá la comunidad con el proyecto durante su ejecución a través de la veeduría ciudadana. Por último, si en la operación del proyecto la comunidad va a participar mediante la conformación de la instancia administrativa u otro mecanismo.

Evaluación Ambiental: Consiste en analizar los probables impactos que genera el proyecto sobre el medio ambiente. Si hay deterioro ambiental como consecuencia de la puesta en marcha del mismo, la evaluación debe incluir los procedimientos y los costos a incurrir para recuperar el recurso contaminado o deteriorado.

Evaluación Legal: Consiste en analizar la compatibilidad del proyecto con la normatividad vigente.

META: Magnitud del indicador que permite cuantificar o dimensionar los componentes, productos o impactos de un proyecto, programa o plan. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad.

METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA): Es el aplicativo desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, como el único válido para la presentación de proyectos.

OBJETIVO : Enunciado de un estado deseado hacia el cual el proyecto, programa o plan está dirigido, por lo tanto, se debe formular en términos de cambio en la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las actividades, componentes y productos de un proyecto.

OBJETO: Es a quien va dirigida la acción del programa o proyecto. Ejemplo: salón comunal, casa de gobierno, puesto de salud, etc.

PLAN: Instrumento que permite determinar objetivos, metas, prioridades y estrategias de manera general definidas para un período.

PLAN DE TRABAJO: Conjunto de actividades que se deben realizar para lograr el producto(s) o resultado(s) de un proyecto.

PLANEACIÓN: En términos públicos es la orientación adecuada de los recursos procurando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico, social y ambiental.

PREINVERSIÓN: Es la primera etapa del ciclo del proyecto, en ella se realizan los estudios necesarios para tomar la decisión de realizar o no un proyecto.

PREPARACIÓN: Relacionar información de alternativas identificadas mediante un proceso orientado a obtener y analizar información para la solución de un problema o necesidad.

PROCESO: Es la acción o acciones que se van a desarrollar con el proyecto, previamente definidas por el Departamento Nacional de Planeación las cuales deben utilizarse en el inicio del nombre del proyecto.

PRODUCTO: Resultado concreto que las actividades deben generar para alcanzar su objetivo más inmediato.

PROGRAMA: Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente apoyan el logro de un objetivo sectorial.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Es la unidad operacional que vincula recursos, actividades y componentes durante un período determinado y con una ubicación definida, tendiente a resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un programa o subprograma; los proyectos son las unidades a través de las cuales se materializan y ejecutan los planes, programas y subprogramas.

PROYECTOS DE PREINVERSIÓN: Mediante estos se realizan todos los estudios que se requieren para tomar la decisión de realizar o no un proyecto.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: Conjunto de acciones no divisibles que una vez implementadas en su totalidad incrementan la cantidad o mejoran la calidad de los bienes y servicios disponibles en la economía. Se caracterizan porque tienen definida su vida útil, el período de inversión y el período de operación. Estos proyectos generalmente concluyen con una obra física.

REVISIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL: Actividad que consiste en analizar, verificar y evaluar la viabilidad dada a un proyecto antes de proceder al registro.

VIABILIDAD: Se entiende por viabilidad la posibilidad que tiene el programa o proyecto para ser ejecutado y operado de tal manera que cumpla con su objetivo. El concepto de viabilidad está relacionado con principios de calidad, eficiencia y pertinencia en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.

5. ELABORACION DE LA CARTILLA

Se desarrolla la cartilla en base a un libreto creado por el equipo de trabajo utilizando una herramienta en línea con suscripción diseñada para realizar caricaturas llamada *Pixtón* [4], la historia se desenvuelve en un corregimiento de Bucaramanga al que llamamos Pueblo Chiquito, en este lugar sufren porque no cuentan con un alcantarillado con la suficiente capacidad para conducir aguas lluvias y servidas a la vez; aparte de que se ha venido deteriorando porque ya cumplió su vida útil, esto sumado a que su población se incrementó más de lo esperado. Desesperados por esta situación los habitantes del corregimiento acuden a las vías de hecho sin tener ninguna respuesta, el hijo de un habitante ve lo que sucede en su corregimiento y como cuenta con algún conocimiento sobre la formulación de proyectos decide asesorar a su comunidad, este proceso empieza con la explicación de los formatos y documentos adicionales que se deben presentar cuando se formula un proyecto.

5.1 LISTADO DE DOCUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO

El listado de revisión de proyectos debería tener como mínimo los siguientes documentos:

5.1.1 Portada: Esta debe contener el nombre completo del proyecto, la localización, la fecha.

5.1.2 Carta de Presentación del Proyecto: Debe contener el nombre del proyecto, población beneficiada, valor total del proyecto, de la obra civil y de la interventoría.

5.1.3 Acta de Concertación con la Comunidad: Acta de la reunión en la que se socializo el proyecto en forma completa dando a conocer los derechos y deberes de los usuarios debidamente firmada por la mayoría de los beneficiarios del proyecto.

5.1.4 Metodología General Ajustada: Creada por el Departamento Nacional de Planeación y componente principal de esta cartilla.

5.1.5 Memorias de Diseño Firmadas por el Diseñador y Número de Matrícula Profesional: Debe incluir todos los cálculos que soporten las cantidades de obra que conforman el presupuesto.

5.1.6 Planos Firmados por el Diseñador, Planta – Perfil y Detalles: todos los planos deben estar firmados por el diseñador con número de tarjeta profesional.

5.1.7 Cálculos estructurales, hidráulicos, arquitectónicos eléctricos, hidrosanitarios y gas: Estos son cálculos que refuerzan las memorias de diseño.

5.1.8 Copia Tarjeta profesional del diseñador (s) vigente: Todas las consideraciones y cálculos tenidos en cuenta para determinar las cantidades de obra en el presupuesto tienen valides si las respalda la Copia de la tarjeta profesional vigente del diseñador.

5.1.9 Presupuesto de obra actualizado: Relaciona la totalidad de las obras a realizar para la ejecución del proyecto, cantidad, unidad, valor unitario y valor total.

5.1.10 Análisis de precios unitarios actualizados: Descripción detallada del cálculo del valor de cada una de las actividades del presupuesto.

5.1.11 Especificaciones Técnicas: Descripción teórica de cada una de las actividades y su forma de construcción.

5.1.12 Cronograma de actividades y flujo de fondos: Es la forma como se invertirán los recursos del proyecto en el tiempo de ejecución del mismo.

5.1.13 Localización del proyecto (Macro y micro localización): Plano de localización del proyecto donde indique la ubicación geográfica municipal y/o veredal.

5.1.14 Disponibilidad presupuestal de cofinanciación o carta de intención de cofinanciación del Municipio: Carta donde se indica el valor de los aportes del municipio beneficiario si los hay.

5.1.15 Título de propiedad de los terrenos (Copia escritura) y/o Certificado de libertad y tradición; o Permisos de servidumbre: Es indispensable que este legalizada la propiedad de los terrenos donde habrán de construirse estructuras con recursos de inversión y los permisos de servidumbre en los predios por donde se requiera el paso de redes (Acueducto, Alcantarillado, Eléctricas, Gas, etc.)

5.1.16 Certificado de inclusión en el Plan de Ordenamiento Territorial municipal y Acto Administrativo de Aprobación del mismo (Planeación Municipal): Indica que en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio está contemplada la ejecución de ese tipo de proyectos, es importante incluir el número y fecha del acuerdo de aprobación del plan.

5.1.17 Certificado de inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal (Planeación Municipal):

Se debe señalar en que parte del Plan de Desarrollo (capítulo, estrategia, programa), está incluida la ejecución de ese tipo de proyectos. Se debe incluir el número y fecha del acuerdo de aprobación del plan.

5.1.18 Licencia de construcción vigente o renovación (Planeación Municipal): Certificado que generalmente expide la oficina de Planeación Municipal, de acuerdo a la normatividad local, si el tipo de proyecto requiere licencia de construcción y de ser así en qué estado se encuentra: vigente, vencida, para renovar, etc.

5.1.19 Licencia ambiental o Concepto ambiental si lo requiere: Certificación de la autoridad ambiental en el que conste si el proyecto requiere o no de la obtención de licencia ambiental de acuerdo a lo establecido en el decreto 2820 de 2010 (Por el cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales).

5.1.20 Certificado de disponibilidad de servicios públicos (Planeación Municipal o empresa de servicios públicos): Certificación donde se consigna si existe o no en el lugar de ejecución del proyecto uno o más servicios públicos. Hay que tener en cuenta que si el proyecto trata de la adecuación o mejoramiento de un servicio público se debe especificar. Por ejemplo: el corregimiento de Pueblo Chiquito cuenta con servicio de alcantarillado, pero su capacidad no es suficiente para la población que atiende.

5.1.21 Certificación de Planeación Municipal, precios del mercado de materiales, maquinaria y equipo que van a ser utilizados para la ejecución del proyecto: Esta certificación es expedida por Planeación Municipal después de realizar un sondeo donde dan cuenta que los precios presentados corresponden a los de la zona del proyecto y sus alrededores.

5.1.22 Certificación de Planeación Municipal, dando la viabilidad técnica y económica a los diseños y cantidades de obra del proyecto: Certificación dada después de revisar todo el proyecto (Diagnostico, diseño, cálculos. Planos, presupuesto, análisis de precios, cantidades de obra, etc.) dando concepto de viabilidad técnica y económica favorable al proyecto.

5.1.23 Concesión de aguas, permiso de vertimientos u otro tipo de permiso ambiental dependiendo de la naturaleza del proyecto. (C.D.M.B, CAS): Generalmente solo es requerido para proyectos del sector agua potable y saneamiento básico.

5.1.24 Certificación registro en el Banco Municipal. de Proyectos (Incluir N° Registro): Todos los municipios deben contar con un banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública y el proyecto debe registrarse allí, la certificación debe contener el número de registro.

5.1.25 Registro Fotográfico del Estado Original del Sitio Donde se Construirán las Obras: Se trata de tener un registro fotográfico del antes para poderlo comparar después de realizar el proyecto, aunque en proyectos como alcantarillados o acueductos este registro no es muy claro ya que las obras a realizar con el proyecto quedan ocultas o tapadas.

5.1.26 Información del proyecto en medio magnético: CD con la información técnica completa del proyecto, debe incluir fichas diseños, análisis de precios unitarios, presupuesto, especificaciones, planos en AutoCAD.

5.2 LISTADO DE FORMATOS QUE COMPONEN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA, CREADA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

La Metodología General Ajustada – MGA – se compone de cuatro módulos:

- Identificación del Problema o Necesidad
- Preparación de la Alternativa de Solución
- Evaluación de las Alternativas
- Toma de Decisión y Programación del Proyecto.

A su vez, cada uno de estos módulos está formado por capítulos que se deben diligenciar de forma ordenada esto es: cada capítulo tiene 3 estados Vacío – Incompleto – Completo. Cada uno de estos capítulos debe estar diligenciado completamente para poder avanzar al siguiente.

5.2.1 Módulo 1 - Identificación del Problema o Necesidad

5.2.1.1 ID-01 Contribución del Proyecto a la Política Pública: Aquí se registra como está incluido el proyecto en el plan de desarrollo (Estrategia y Programa) Nacional, Departamental y/o Municipal, según el caso.

5.2.1.2 ID-02 Identificación y Definición del Problema: Aquí se muestra el problema, sus causas directas e indirectas y sus efectos.

5.2.1.3 ID-03 Análisis de Participantes: Quienes van a intervenir en la solución del problema (Cooperantes y Beneficiarios)

5.2.1.4 ID-04 Población Afectada y Objetivo:

- **Población afectada:** población que sufren los efectos del problema
- **Población objetivo:** habitantes a quienes se aplica la alternativa de solución.

5.2.1.5 ID-05 Objetivos Generales y Específicos: El objetivo General es lo que se quiere alcanzar con el proyecto relacionado con las causas del problema, por ejemplo: Objetivo general - Aumentar capacidad del alcantarillado. El Objetivo Especifico es una solución al problema, por ejemplo: Aumentar el diámetro del colector.

5.2.1.6 ID-06 Alternativas de Solución: Se establece el nombre de las alternativas con las cuales se podría dar solución al problema que se presenta. Se señala cual se va a desarrollar en el proyecto.

5.2.2 Módulo 2 - Preparación de la Alternativa de Solución

5.2.2.1 PE-01 Análisis Técnico de la Alternativa: Aquí escribimos en que consiste la alternativa de solución, se habla de las actividades más representativas y sus cantidades.

5.2.2.2 PE-02 Estudio de Mercado: Escribimos el “Bien o Servicio” que se obtiene con el proyecto y se revisa su comportamiento histórico y proyectado.

5.2.2.3 PE-03 Capacidad y Beneficiarios: Aquí se presenta una descripción de la capacidad alcanzada al ejecutar el proyecto.
Ejemplo (Cobertura- Número de Unidades- Metros Construidos- etc.) La unidad de medida su valor y la población beneficiada.

5.2.2.4 PE-04 Localización de la Alternativa: Planeación Nacional dividió el país en varias regiones para facilitar la localización de los proyectos: Amazonia, Caribe, Centro Oriente, Occidente y Orinoquia. Nuestro Departamento y por tanto nuestro Municipio se encuentran en la Región Centro Oriente del País.

5.2.2.5 PE-05 Estudio Ambiental: Aquí debemos señalar el tipo de permiso ambiental que requiere el proyecto, tales como concesión de aguas, Permiso de vertimiento, Licencia Ambiental, etc. (Decreto 2820/10)

5.2.2.6 PE-06 Análisis de Riesgo: Casi todas las obras están expuestas a ciertos riesgos dependiendo de su naturaleza, por ejemplo: en una vía los deslizamientos, en un edificio un sismo, en un acueducto la falta de agua por verano, etc.

5.2.2.7 PE-07 Costeo de la Alternativa: El proyecto tiene un objetivo, para esto definimos un producto, pues bien, para este producto el diseñador hizo un presupuesto, que tiene ciertas actividades, como son: Movimiento de Tierras, Instalación de Tuberías, Estructuras en concreto, Interventoría y muchas otras. Y cada una de ellas tiene un costo. Esta información se debe registrar en este formato.

5.2.2.8 PE-08 Depreciación de Activos Fijos: Todos los proyectos se diseñan con un horizonte, que es el número de años que se espera preste su servicio (Vida Útil). En algunos proyectos al finalizar este periodo, quedan elementos que podrían todavía recuperarse. La metodología permite que se calcule el valor que esos elementos podrían tener al final del ejercicio. Ese cálculo es el que se hace en este formato. Si el proyecto no tiene este tipo de elementos, no se diligencia nada.

5.2.2.9 PE-09 Cuantificación y Valoración de Beneficios e Ingresos: Aquí debemos hacer un ejercicio de calcular los valores que el proyecto va a devolver. Se hace con los valores que se espera que los beneficiarios paguen por tarifa, o con lo que dejaran de gastar consiguiendo el bien que el proyecto les trae. Por ejemplo: gastos de transporte de agua hasta su casa o cosas parecidas.

5.2.2.10 PE-10 Crédito, Amortización y Pagos a Capital: Este Capítulo solo se llena, si los recursos para la ejecución del proyecto se consiguió con un préstamo.

5.2.3 Módulo 3 – Evaluación de las alternativas

5.2.3.1 EV -01 Costo de Oportunidad: Es el interés que se obtendría si los recursos para financiar el proyecto se colocaran en un depósito a término definido igual al horizonte del proyecto, este se compara con el valor calculado como beneficio obtenido por la comunidad al ejecutar el proyecto.

5.2.3.2 EV -02 Evaluación Financiera y Evaluación Económica: Este formato se auto diligencia con la información económica que se ha registrado en los formatos de preparación de la alternativa. Devuelve el valor presente neto del proyecto y la tasa interna de retorno.

5.2.4 Módulo 4 - Toma de Decisión y Programación del Proyecto

5.2.4.1 PR -01 Selección del Nombre del Proyecto: Se define el proceso (acción que se van a desarrollar), el objeto y la localización para el proyecto. Ejemplo: Ampliación - Alcantarillado Pluvial y Construcción Alcantarillado Sanitario - del Corregimiento de Pueblo Chiquito Municipio de Bucaramanga Santander.

5.2.4.2 PR -02 Fuente de Financiación: Se establecen las entidades que cofinanciaran el proyecto, el monto, el tipo de recurso y la fecha de ejecución de esos recursos.

5.2.4.3 PR -03 Indicadores: Para cada objetivo definido con anterioridad en la metodología, seleccionamos los indicadores del producto y/o de gestión, de tablas existentes para cada sector.

5.2.4.4 PR -04 Matriz de Marco Lógico: Relaciona los objetivos generales, específicos y actividades del proyecto con sus indicadores y metas

6. PROCESOS

Es la acción o acciones que se van a desarrollar con el proyecto, previamente definidas por el Departamento Nacional de Planeación para estandarizar los nombres de los proyectos, estas definiciones fueron acogidas por el Departamento de Santander mediante Decreto 303 del 2 de Diciembre de 2005 [\[5\]](#).

ACTUALIZACIÓN: Acción de revisar un estudio anterior con el objeto de modificar aquellos elementos que hayan experimentado cambios.

ADECUACIÓN: Acción de realizar mejoras a un recurso existente con el fin de permitir su operación según parámetros preestablecidos.

ADMINISTRACIÓN: Acción de lograr el correcto y eficiente manejo de un determinado bien o servicio.

ADQUISICIÓN: Acción de apropiarse un bien.

ALFABETIZACIÓN: Acción de enseñar a leer y escribir a personas adultas.

ALQUILER: Acción de usar una cosa por un tiempo y un precio convenido.

AMPLIACIÓN: Acción de aumentar la capacidad de la infraestructura existente.

ANÁLISIS: Acción de examinar una situación con el fin de conocer sus componentes o determinar las variables que influyen su comportamiento.

APLICACIÓN: Acción mediante la cual un determinado conocimiento o tecnología se adapta o lleva a la práctica.

APORTES: Acción de definir recursos para inversión.

APOYO: Aporte económico para la realización de eventos

APROVECHAMIENTO: Acción de utilizar un recurso de forma eficiente.

ASESORÍA: Acción de prestar un servicio de consultoría, aconsejar.

ASISTENCIA: Acción de prestar colaboración a un grupo de personas con el objeto de apoyarlos en una actividad definida. En el caso de proyectos en que se preste algún servicio con el propósito de aumentar la eficiencia productiva.

CAPACITACIÓN

Acción de preparar personas con el fin de habilitarlas para realizar una actividad determinada.

CAPITALIZACIÓN: Destinación directa de recursos del estado hacia una entidad específica.

CATASTRO: Acción de registrar ordenadamente servicios clasificándolos según algunas características de los mismos.

CENSO: Acción de efectuar un recuento ordenado y clasificado de organismos vivos del reino vegetal o animal referido a algunas características de los mismos.

CODIFICACIÓN: Acción y efecto de hacer o formar un cuerpo de funciones metódico y sistemático.

CONSERVACIÓN: Acción de reparar periódica y metódicamente un bien o infraestructura física para evitar su deterioro.

CONSTRUCCIÓN: Acción de materializar una infraestructura que no existe a la fecha.

CONTROL: Acción destinada a vigilar, dirigir o limitar cierta función o fenómeno.

CRÉDITO: Acción de otorgar recursos reembolsables para hacer efectiva la ejecución de un proyecto o servicio.

DEMARCACIÓN: Acción de delinear, delimitar o deslindar cualquier tipo de terreno incluyendo áreas marinas y submarinas de interés.

DESCONTAMINAR: Acción de disminuir el grado de concentración de las sustancias, elementos o residuos que se consideren contaminantes en el aire, aguas y suelos.

DIAGNÓSTICO: Acción de determinar mediante examen un bien.

DIFUSIÓN: Acción de divulgar o propagar cierta idea.

DISTRIBUCIÓN: Acción de repartir organizada y sistemáticamente un recurso entre personas o entidades según sea el caso.

DIVULGACIÓN: Acción de revelar, dar a conocer o anunciar algún bien o servicio.

DOTACIÓN: Acción de adquirir y/o instalar nuevos elementos en un servicio o infraestructura existente.

EDICIÓN: Acción de anunciar o dar a conocer un bien o servicio.

ERRADICACIÓN: Acción de extirpar o eliminar totalmente un determinado mal o situación.

ESTUDIOS: Acción de profundizar conocimientos orientados a la preparación de la ejecución de un proyecto.

EXPLORACIÓN: Acción tendiente a reconocer o averiguar con diligencia en el terreno la existencia de recursos.

EXPLOTACIÓN: Acción de aprovechar un recurso para generar beneficios en su utilización.

FERTILIZACIÓN: Acción de enriquecer la tierra por medios artificiales o naturales con el objeto de aumentar la productividad de la misma.

FORESTACIÓN: Acción de poblar de árboles un determinado terreno.

FORTALECIMIENTO: Acción de hacer más fuerte algo existente.

HABILITACIÓN: Acción que tiende a hacer un bien apto para aquello que antes no lo era.

IMPLANTACIÓN: Acción de hacer que comiencen a regir o ser cumplidas ciertas costumbres, leyes o normas.

IMPLEMENTACIÓN: Acción de llevar a cabo, ejecutar, realizar, poner en práctica.

IMPRESIÓN: Acción de producir cualquier tipo de material impreso como textos, edictos, boletines, etc.

INSTALACIÓN: Acción de colocar en su debido lugar aparatos o enseres con el fin de que ellos presten un determinado servicio.

INSTITUCIONALIZACIÓN: Acción de dar a una cosa carácter institucional, establecer algo que no existía antes.

INVENTARIO: Registro ordenado y clasificado de bienes según algunas características de los mismos.

INVESTIGACIÓN: Acción mediante la cual se pretende conocer o descubrir un determinado comportamiento.

LEVANTAMIENTO: Acción de reunir información en terreno y procesarla.

MANTENIMIENTO: Acción de conservar la capacidad de operación de una infraestructura determinada de acuerdo a parámetros establecidos.

MEJORAMIENTO: Acción de aumentar la calidad de un servicio existente.

MONTAJE: Acción de realizar una instalación para el mejoramiento de una situación existente.

NORMALIZACIÓN: Acción de modificar un servicio existente con la finalidad de adecuarlo a ciertas normas predeterminadas.

OPTIMIZACIÓN: Acción de propender por hacer las cosas más favorables, buscar la mejor manera de ejecutar una actividad.

PAGO: Acción de entregar lo que se debe, costear, contribuir, entregar, remunerar.

PAVIMENTACIÓN: Acción de pavimentar o mejorar una vía.

PREVENCIÓN: Acción de tomar medidas para evitar un daño o peligro.

PROGRAMA: Unión de Proyectos

PROTECCIÓN: Acción de amparar o defender un determinado bien o servicio.

PUESTA: Acción de hacer que una cosa este en cierto estado o lugar

RECOPIACIÓN: Acción de agrupar o juntar cosas distintas dándoles una unidad.

RECREACIÓN: Acción de entretener, distraer, divertir, deleitar, amenizar. Espectáculo que recrea.

RECONSTRUCCIÓN: Acción de volver a construir una infraestructura existente.

RECTIFICACIÓN: Acción de rectificar objetos o bienes para volverlos a usar.

RECUPERACIÓN: Acción cuya finalidad es volver a tener un bien o servicio en índices predeterminados.

REESTRUCTURACIÓN: Acción de modificar la estructura de una organización, obra o empresa.

REFORESTACIÓN: Renovación y recuperación de la cobertura vegetal de las áreas.

REHABILITACIÓN: Define el proceso de recuperación de infraestructuras existentes y/o reintegro a la sociedad de aquellas personas que por cualquier motivo se encuentran marginadas de esta.

REMODELACIÓN: Acción de reformar una infraestructura para adecuarla a fines determinados.

RENOVACIÓN: Acción de reacondicionar parcial o totalmente un servicio o equipamiento existente, con cambio de la capacidad y/o calidad del mismo.

REPARACIÓN: Acción de recuperar un daño ocasional sufrido por una infraestructura existente.

REPOSICIÓN: Acción de renovar parcial o totalmente una infraestructura existente, con o sin cambio de la capacidad y/o calidad del servicio.

RESTAURACIÓN: Acción de recuperar objetos o bienes para volverlos a su estado original.

REVEGETALIZACIÓN: Acción de recuperar la cobertura vegetal

SANEAMIENTO: Acción de dar condiciones consideradas aptas, previamente definidas al medio ambiente.

SISTEMATIZACIÓN: Acción de definir procedimientos y normas de estandarización de la información.

SUBSIDIO: Acción de entregar una ayuda extraordinaria en forma gratuita y con una finalidad específica a personas, grupos o entidades predefinidas.

SUMINISTRO: Acción de proveer elementos, materiales o bienes requeridos para brindar un determinado servicio.

SUSTITUCIÓN: Acción de reemplazar a algún bien, persona o cosa en lugar de otra para que cumpla con una finalidad determinada.

TITULACIÓN: Acción de normalizar y legalizar derechos de propiedad sobre algún bien físico.

TRASLADO: Acción de mover algún bien o infraestructura existente a otro lugar para que cumpla funciones similares a las que inicialmente cumplía.

VACUNACIÓN: Acción de inmunizar a personas o animales con la finalidad de preservarles su salud de una o varias enfermedades determinadas.

7. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Conscientes de que no es una prueba de conocimiento, pues no se trata de evaluar como en el colegio, si el lector memorizó o no el contenido de esta cartilla; pues si ese fuera el objetivo tendría que acudir a un Diplomado para la Formulación, Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

El instrumento de evaluación se diseñó como una prueba de comprensión del material preparado para que se tenga un acercamiento a lo que es la presentación de un proyecto, por lo tanto no se gana ni se pierde. Permite al equipo evaluador verificar si se ha comprendido la totalidad del proceso, o si por el contrario es necesario entrar a reforzar algún tema en particular.

Buscando abarcar la totalidad de los temas tratados en la cartilla, se idearon cuatro ejercicios, enfocados a cada uno de los aspectos fundamentales tratados en ella: los problemas y sus causas, los documentos que conforman un proyecto, los formatos que constituyen la Metodología General Ajustada y los procesos definidos por el Departamento Nacional de Planeación como base para la selección del nombre del proyecto.

Como se planteó en los objetivos del proyecto, para su aplicación se convocaron líderes y representantes de varias comunidades del área metropolitana de Bucaramanga, sin embargo diversos factores, entre los que podemos señalar la diversidad de horarios de trabajo, la dificultad para el desplazamiento al lugar de la convocatoria, la coincidencia con compromisos adquiridos previamente, impidieron que la asistencia fuera la esperada al evento que se inició con una hora de atraso y que solo conto con doce lideres a quienes se les entrego la cartilla y se les hizo una introducción que incluyo la explicación del material preparado, la razón por la cual se elaboró y los objetivos a alcanzar. Dado el retraso mencionado y lo

extenso del material los asistentes mostrando su interés en llevar la cartilla para leerla con calma, aprobando la solicitud expuesta se procedieron a entregar el instrumento de evaluación a nueve asistentes quienes se ofrecieron a diligenciarlo. Se acordó que se daría un plazo no mayor a 3 días para el diligenciamiento de dicho instrumento de evaluación, quedando la tarea de recoger el material a cargo del equipo de trabajo en las direcciones suministradas por los asistentes.

Después de realizar la recolección del material diligenciado y teniendo en cuenta que de los nueve ejemplares entregados solo se contó con el diligenciamiento de 8,

Contando con los instrumentos de evaluación diligenciados el equipo de trabajo encontró que:

La media del ejercicio presenta un puntaje que supera el 90% de comprensión del material entregado lo cual nos podría dar un parte de tranquilidad, tratándose de personas con baja formación académica y sobretodo el hecho de no haber tenido nunca contacto con los temas relacionados en la cartilla, tampoco contaban con un proyecto en mente.

El instrumento de evaluación conto con dos preguntas finales para que los participantes dieran su punto de vista de forma escrita, las cuales se relacionaran a continuación con sus respectivas respuestas.

- A la pregunta: Considera usted que el ejercicio realizado con esta cartilla trae algún provecho? Por qué?

Participante No 1: “Si, ya que enseña cómo hacer un proyecto debido a que es la manera como una comunidad debe acceder a las entidades públicas para que le den una mejor solución a los problemas.”

Participante No 2: “Trae algo que hace que para solucionar un problema no se deba acudir a una protesta sino a buscar la solución al problema.”

Participante No 3: “Si, ayuda a la comunidad a conocer los conceptos necesarios para la creación de proyectos útiles para cualquier comunidad; esta información es importante para todo colombiano perteneciente a una comunidad.”

Participante No 4: “Si, porque nos da a conocer las pautas o los requisitos que se deben seguir para la presentación de un proyecto de inversión pública.”

Participante No 5: “Si, me deja una buena enseñanza como debo organizar un proyecto para mi comunidad.”

Participante No 6: “Si, porque proporcionó información valiosa sobre la forma de solucionar algunos problemas en la comunidad.”

Participante No 7: “Si, ya que yo no sabía ni siquiera que existía ese programa y que eso se utilizaba para realizar proyectos.”

Participante No8: “Si, porque nos muestra los pasos para hacer un proyecto.”

- A la pregunta: Como considera que va a serle útil esta información para el desarrollo de su comunidad? Cómo?

Participante No 1: “Si, es de gran utilidad ya que se puede realizar un proyecto en donde se busque la solución a ciertos problemas en común.”

Participante No 2: “Si, se me hace útil la información para orientar a la comunidad como se debe presentar un proyecto.”

Participante No 3: “Creando varias soluciones a la problemáticas que no pueden faltar en una comunidad y es necesario muchas alternativas para solucionar y generar desarrollo.”

Participante 4: “Ofrece una gran utilidad ya que por medio de esta información podemos analizar los diferentes problemas que aquejan la comunidad y siguiendo las pautas presentar proyectos de mejoramiento o soluciones a dichas dificultades.”

Participante 5: “Porque facilita a la comunidad como de hacer para tramitar un proyecto con toda la documentación requerida.”

Participante No 6: “Si, dándonos una herramienta real y efectiva para buscar solución a algunos problemas de la comunidad.”

Participante No 7: “Si, será útil porque podremos participar en los procesos de un proyecto.”

Participante No 8: “Si, nos ayudara a que cuando queramos pasar un proyecto lo podamos dirigir nosotros mismos y ya no nos dejaremos engañar ni estafar.”

Análisis Respuestas a la pregunta 1

Se observa que los lectores que diligenciaron el instrumento de evaluación coinciden en afirmar que la cartilla les parece una herramienta útil y de fácil comprensión para utilizarla con el fin de beneficiar sus comunidades.

Análisis Respuestas a la pregunta 2

Los lectores coinciden en que la cartilla es útil ya que les proporciona información valiosa a los interesados en realizar proyectos comunitarios.

8. CONCLUSIONES

En este artículo se relaciona la propuesta que fue la creación de una cartilla guía y el desarrollo de un instrumento de evaluación que nos permitió medir el grado de aceptación que tuvo la cartilla. Se concluye entonces después de haber realizado la socialización del ejercicio lo siguiente.

Los asistentes en su mayoría coinciden en decir que no tenían conocimiento que un proyecto requiriera tanta documentación que para ellos es igual a trámite por la consecución de las certificaciones y permisos.

Si bien se logra el objetivo de que el lector comprenda el proceso de formulación del proyecto y conozca los documentos y formatos que lo conforman, también queda claro que esta cartilla solo será de utilidad a las personas que de una u otra manera estén interesados en realizar proyectos que beneficien a una comunidad. Esto es si el lector no está interesado en el tema, la lectura se tornara pesada e improductiva.

Según la opinión de los presentes en la socialización, la cartilla está diseñada para que sea un instrumento permanente de ayuda en la realización de proyectos comunitarios.

Se concluye que aunque la cartilla está escrita con un lenguaje claro y básico, ellos consideran que es mejor tener este documento como una herramienta permanente de consulta.

REFERENCIAS

[1] Constitución Política Colombiana:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125> [citado 17 de Diciembre de 2013]

[2] resolución 0252 de 2012 Departamento Nacional de Planeación:

<https://www.sgr.gov.co/Normativa/Resoluciones/Resoluciones2012.aspx> [citado 10 de Enero de 2014]

[3] Normatividad Departamento Nacional de Planeación:

<https://sgr.dnp.gov.co/Proyectos/MGA.aspx> [citado 20 de Agosto de 2013]

[4] Programa para la elaboración de historietas: <http://www.pixton.com/es/my-home>[citado 27 de Enero de 2014]

[5] Decreto Departamental 303 de 2005:

<http://www.santander.gov.co/index.php/secretaria-de-planeacion> [citado 20 de Noviembre de 2013]

BIBLIOGRAFIA

[1] Constitución Política Colombiana:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125> [citado 17 de Diciembre de 2013]

[2] Decreto Departamental 303 de 2005:

<http://www.santander.gov.co/index.php/secretaria-de-planeacion> [citado 20 de Noviembre de 2013]

[3] Normatividad Departamento Nacional de Planeación:

<https://sgr.dnp.gov.co/Proyectos/MGA.aspx> [citado 20 de Agosto de 2013]

[4] Programa para la elaboración de historietas: <http://www.pixton.com/es/my-home>[citado 27 de Enero de 2014]

[5] resolución 0252 de 2012 Departamento Nacional de Planeación:

<https://www.sgr.gov.co/Normativa/Resoluciones/Resoluciones2012.aspx> [citado 10 de Enero de 2014]

[6] SARMIENTO DURAN, Miguel Mauricio: Asesor de la Secretaria de Planeación Municipal de California Santander en la Elaboración de Proyectos con la Metodología General Ajustada (MGA) para Presentación en Entidades del

Estado con Miras a la Consecución de Recursos para la Ejecución de Obra. [Recurso Electrónico]. Bucaramanga 2007, 99p. Tesis de grado (Ingeniero Civil). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Físico-mecánicas. Escuela de Ingeniería Civil.

[7] SARMIENTO DURAN, Miguel Mauricio: Modelos para presentar proyectos de inversión pública en el Departamento de Santander con base en la metodología general ajustada – MGA del Departamento Nacional de Planeación. [Recurso Electrónico]. Bucaramanga 2009, 200p. Tesis de grado (Especialista en gestión pública). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Posgrados. Escuela de economía y Administración.

